

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

2973 ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes instruidos por infracción administrativa en materia de transporte.

Providencia de 13 de mayo de 2010, del Instructor de los expedientes sancionadores en materia de transportes que se relacionan, sobre notificación de Resoluciones en materia de infracciones administrativas.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59, apartado 5º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sobre notificación a interesados intentada y no practicada,

DISPONGO:

Notificar a los denunciados que se citan, las Resoluciones formuladas con ocasión de los expedientes que les han sido instruidos por este Cabildo por infracción administrativa en materia de transportes.

Contra las Resoluciones recaídas, que no agotan la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada, previsto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y artº. 22 del Reglamento Orgánico del Cabildo, ante el Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución, sin perjuicio de que puedan utilizar cualquier otra acción o recurso que estimen procedentes para la defensa de sus intereses.

Transcurrido el plazo para formular dicho recurso de alzada, sin haberse interpuesto el mismo, el importe de la sanción deberá ser ingresado mediante documento de pago que se le entregará en el Servicio de Transportes de este Cabildo, por los medios de pago y dentro del período que se establece en el mismo, de conformidad con el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Si el interesado no efectúa el pago al vencimiento del plazo otorgado, se procederá a su cobro por vía de apremio, con el recargo correspondiente, y en su caso, los intereses de demora, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En el caso de que se interponga recurso de alzada en plazo, la eficacia de la presente resolución quedará en suspenso, al amparo del artículo 21.2 del Real Decreto 1398/1993, y el plazo de ingreso se determinará en la liquidación que se emita, una vez resuelto el recurso de referencia.

1. TITULAR: Hernández Perera, Roque Félix; Nº EXPTE.: TF-40390-O-2009; POBLACIÓN: San Bartolomé de Tirajana; MATRÍCULA: 4804-GFH; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.19 LOTCC; artº. 197.19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.h) LOTCC y artº. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 4.600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo de hasta 3,5 tm de m.m.a. con un exceso de peso sobre la misma superior al 108%.

2. TITULAR: Barreiro Carral, José; Nº EXPTE.: TF-40462-O-2009; POBLACIÓN: El Rosario; MATRÍCULA: 6455-CSF; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

3. TITULAR: Billington, Daniel Edward; Nº EXPTE.: TF-40808-O-2009; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: TF-0713-BD; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.19 LOTCC; artº. 197.19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.h) LOTCC y artº. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 3.301,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo de hasta 3,5 tm de m.m.a. con un exceso de peso sobre la misma superior al 32%.

4. TITULAR: Internacional Imex Worlwide, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40885-O-2009; POBLACIÓN: El Rosario; MATRÍCULA: TF-0825-BS; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.4 LOTCC; artº. 198.4 ROTT; artº. 55 LOTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.556,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo de más de 20 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 7%.

5. TITULAR: Boris Pociatek; Nº EXPTE.: TF-40892-O-2009; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: 8369-FDH; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 82 y 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109, 107.1.e), 123 y 197.1.9, en relación con el artº. 198.31 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público discrecional de viajeros en vehículos de hasta 9 plazas, careciendo de autorización.

6. TITULAR: Alonso Trujillo, S.L.U.; Nº EXPTE.: TF-40900-O-2009; POBLACIÓN: El Sauzal; MATRÍCULA:

LA: TF-3423-BK; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 141.31, en relación con el artº. 140.25.4 LOTT; artº. 198.31, en relación con el artº. 197.25.4 ROTT; D.A. 2ª LOTCC; ADR 5.4.1 y 8.1.2.1.a); Real Decreto 551/2006, de 5 de mayo; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.k), en relación con el artº. 143.1.d) LOTT y artº. 201.1.k), en relación con el artº. 201.1.d) ROTT; CUANTÍA: 500,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte de mercancías peligrosas sin la carta de porte preceptiva para las mercancías peligrosas transportadas.

7. TITULAR: Atilano Garrido Martín; Nº EXPTE.: TF-40972-O-2009; POBLACIÓN: Arganda; MATRÍCULA: 1274-FDW; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.19 LOTCC; artº. 197.19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.h) LOTCC y artº. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 3.301,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo de hasta 3,5 tm de m.m.a. con un exceso de peso sobre la misma superior al 35%.

8. TITULAR: Congelados San Miguel, S.L.; Nº EXPTE.: TF-40987-O-2009; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 1568-BPY; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.19, en relación con el artº. 105.30 LOTCC y artº. 197.19, en relación con el artº. 198.31 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.k), en relación con el artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.k), en relación con el artº. 201.f) ROTT; CUANTÍA: 2.000,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo de hasta 3,5 tm de m.m.a. con un exceso de peso sobre la misma superior al 27%.

9. TITULAR: Radmil, Carlos Alberto; Nº EXPTE.: TF-41079-O-2009; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; MATRÍCULA: TF-3290-BW; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artº. 22 Decreto 6/2002 (BOC de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 200,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

10. TITULAR: Construcciones Martín Tenerife, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41083-O-2009; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: 5218-BTJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artº. 22 Decreto 6/2002 (BOC de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 200,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

11. TITULAR: Báez Govea, Pablo Rosendo, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41093-O-2009; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 6643-BND; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.19 LOTCC; artº. 198.19 ROTT; artº. 1 O.FOM 3399/02, de 20 de diciembre de 2002 (BOE de 9.1.03); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías con

vehículo conducido por conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado.

12. TITULAR: Montajes Eléctricos de Tenerife, S.A. (METESA); Nº EXPTE.: TF-41211-O-2009; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-3587-BJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.2 LOTCC; artº. 199.2 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.c) LOTCC y artº. 201.1.c) ROTT; CUANTÍA: 361,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo de hasta 3,5 tm de mma con un exceso de peso sobre la misma superior al 12%.

13. TITULAR: Canarias Last Minute, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41260-O-2009; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: - - - ; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.6 LOTCC y artº. 197.6 ROTT; artº. 99 LOTCC y artº. 19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.i) LOTCC y artº. 201.1.i) ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros; HECHO INFRACTOR: la negativa u obstrucción a la actuación de los servicios de inspección que imposibiliten total o parcialmente el ejercicio de las funciones que legal o reglamentariamente tengan atribuidas.

14. TITULAR: Luisa Reyas China Plansencia; Nº EXPTE.: TF-41261-O-2009; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: 9538-FGR; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artº. 22 Decreto 6/2002 (BOC de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 200,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

15. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41263-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 7093-BLV; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

16. TITULAR: López Martín, Domingo; Nº EXPTE.: TF-41293-O-2009; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-8884-AL; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.4 LOTCC; artº. 198.4 ROTT; artº. 55 LOTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.611,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículos de más de 20 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 8%.

17. TITULAR: Miguel Ángel Carretero Arévalo; Nº EXPTE.: TF-41294-O-2009; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 2105-FXT; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artº. 22, Decreto 6/2002 (BOC de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 200,00 euros; HECHO INFRACTOR: la

realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

18. TITULAR: Vegrosa, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41295-O-2009; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 9940-CDK; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.i) y 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

19. TITULAR: Trasa Canarias, S.L.U.; Nº EXPTE.: TF-41299-O-2009; POBLACIÓN: Güümar; MATRÍCULA: 1548-BNL; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

20. TITULAR: Mirna 2006 Agrupación de Interés Económico; Nº EXPTE.: TF-41302-O-2009; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 7030-FRV; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.4 LOTCC; artº. 198.4 ROTT; artº. 55 LOTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.701,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo de más de 10 a 20 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 14%.

21. TITULAR: Mirna 2006 Agrupación de Interés Económico; Nº EXPTE.: TF-41303-O-2009; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 7030-FRV; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.i) y 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros; (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

22. TITULAR: Vegrosa, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41311-O-2009; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-8058-BD; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 140.25.10, en relación con el artº. 141.31 LOTT; D.A. 2ª LOTCC; ADR Tabla A y 6.1 a 6.6; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.k), en relación con el artº. 143.1.d) LOTT; CUANTÍA: 401,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte de mercancías peligrosas en embalajes no autorizados.

23. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41318-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 0036-BYW; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA:

1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

24. TITULAR: Tenetropic, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41332-O-2009; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 1412-DBZ; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 106.24, en relación con el artº. 105.13 LOTCC; artº. 22, Decreto 6/2002 (BOC de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 200,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

25. TITULAR: Demirel Seymaddin; Nº EXPTE.: TF-41337-O-2009; POBLACIÓN: La Orotava; MATRÍCULA: TF-6031-BD; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

26. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41342-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 1568-BRD; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

27. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41345-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: TF-0261-CD; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

28. TITULAR: Muebles y Decoración La Rústica, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41346-O-2009; POBLACIÓN: Granadilla de Abona; MATRÍCULA: 4494-FWS; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.19 LOTCC; artº. 198.19 ROTT; artº. 1 O.FOM 3399/2002, de 20 de diciembre (BOE de 9.1.03); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte privado complementario de mercancías con vehículo conducido por conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado.

29. TITULAR: Demirel Seymaddin; Nº EXPTE.: TF-41350-O-2009; POBLACIÓN: La Orotava; MATRÍCULA: TF-6031-BD; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 105.30, en relación con el artº. 104.1.9

LOTCC; artículos 41, 109 y 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

30. TITULAR: Sulger, Christian Josef; Nº EXPTE.: TF-41354-O-2009; POBLACIÓN: Puerto de la Cruz; MATRÍCULA: 3343-GFY; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.19 LOTCC; artº. 197.19 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.h) LOTCC y artº. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 4.600,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo de hasta 3,5 tm de mma con un exceso de peso sobre la misma superior al 52%.

31. TITULAR: Promociones Aloe Sur, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41397-O-2009; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: 5345-FCX; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 105.4 LOTCC; artº. 198.4 ROTT; artº. 55 LOTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.601,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículos de más de 10 a 20 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 12%.

32. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41402-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 5800-BYR; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.i) y 109 LOTCC y artº. 201.1.i) y 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

33. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41406-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 5800-BYR; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.i) y 109 LOTCC y artº. 201.1.i), 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

34. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41411-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 5800-BYR; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

35. TITULAR: Euro Tour Express, S.L.; Nº EXPTE.: TF-41433-O-2009; POBLACIÓN: Santa Cruz de Te-

nerife; MATRÍCULA: 8692-FNN; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 105.19 y 89.1 LOTCC; artículos 198.19 y 222 ROTT; O.FOM 238/03, de 31 de enero (BOE de 13.02); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la carencia de la documentación en que debe materializarse los contratos de transporte de mercancías celebrados con transportistas u operadores.

36. TITULAR: González Suárez, Francisco; Nº EXPTE.: TF-41471-O-2009; POBLACIÓN: Candelaria; MATRÍCULA: GC-8897-BJ; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 105.30, en relación con el artº. 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 198.31, en relación con el artº. 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.f) LOTCC y artº. 201.1.f) ROTT; CUANTÍA: 1.501,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización.

37. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41499-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 5800-BYR; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

38. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41522-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 0695-BSB; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

39. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; Nº EXPTE.: TF-41526-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: TF-0265-CD; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.e) LOTCC y artº. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

40. TITULAR: Yates Peter Thornton; Nº EXPTE.: TF-41549-O-2009; POBLACIÓN: Adeje; MATRÍCULA: 1502-BPY; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 95 y 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 174 y 197.1.9 ROTT; artº. 1, O.M. de 20 de julio de 1995 (BOE de 2.8); PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.i) y 109.4 LOTCC; artículos 201.1.i) y 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (clausura del local por un período de 6 meses); HECHO INFRACTOR: realizar la actividad de arrendamiento de vehículos sin conductor, careciendo de autorización.

41. TITULAR: Ramos Ramos, Leoncio; N^o EXPTE.: TF-41553-O-2009; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-1697-J; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 60.1 y 104.1.9 LOTCC; artículos 41, 109 y 197.1.9 ROTT; Decreto 6/2002; PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.i) y 109 LOTCC y artículos 201.1.i), 201.2 ROTT; CUANTÍA: 4.601,00 euros (precintado del vehículo por un período de seis meses); HECHO INFRACTOR: realizar transporte público de mercancías en vehículo pesado, careciendo de autorización.

42. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; N^o EXPTE.: TF-41562-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: 5800-BYR; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artículos 108.e) LOTCC y art^o. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

43. TITULAR: Prefabricados Santa Bárbara, S.A.; N^o EXPTE.: TF-41573-O-2009; POBLACIÓN: Icod de los Vinos; MATRÍCULA: TF-0262-CD; PRECEPTO INFRINGIDO: artículos 12.a), 65.2 y 105.13 LOTCC; artículos 41, 158 y 198.13 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: art^o. 108.e) LOTCC y art^o. 201.1.e) ROTT; CUANTÍA: 1.001,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo pesado, careciendo de autorización.

44. TITULAR: Transportes Charasca, S.L.; N^o EXPTE.: TF-41606-O-2009; POBLACIÓN: Arona; MATRÍCULA: 9224-CXG; PRECEPTO INFRINGIDO: art^o. 141.31, en re-

lación con el art^o. 140.25.16 LOTT; art^o. 198.31, en relación con el art^o. 197.25.16 ROTT; D.A. 2^a LOTCC; ADR 5.3 y tabla A; PRECEPTO SANCIONADOR: art^o. 143.1.k), en relación con el art^o. 143.1.d) LOTT; art^o. 201.1.k), en relación con el art^o. 201.1.d) ROTT; CUANTÍA: 401,00 euros; HECHO INFRACTOR: transporte de mercancías peligrosas en bultos con embalajes marcados o etiquetados incorrectamente.

45. TITULAR: Inversiones y Construcciones Tejegar, S.L.; N^o EXPTE.: TF-41655-O-2009; POBLACIÓN: Los Realejos; MATRÍCULA: 9317-BSB; PRECEPTO INFRINGIDO: art^o. 104.19, en relación con el art^o. 105.30 LOTCC y art^o. 197.19, en relación con el art^o. 198.31 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: art^o. 108.k), en relación con el art^o. 108.f) LOTCC y art^o. 201.1.k), en relación con el art^o. 201.f) ROTT; CUANTÍA: 2.000,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías en vehículo de hasta 3,5 tm de mma con un exceso de peso sobre la misma superior al 29%.

46. TITULAR: Yatama Canarias, S.L.; N^o EXPTE.: TF-42608-O-2008; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-3925-BW; PRECEPTO INFRINGIDO: art^o. 104.19 LOTCC; art^o. 197.19 ROTT; art^o. 55 LOTT; PRECEPTO SANCIONADOR: art^o. 108.h) LOTCC y art^o. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 3.431,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte discrecional de mercancías en vehículo de hasta 10 tm con un exceso de peso sobre la m.m.a. superior al 26%.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de mayo de 2010.-
La Instructora, María Soledad Gómez Fernández.